



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Mayer
Legajo 2252
Concejo Deliberante

ACTA N° 01/2017

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 09 días del mes de marzo del año 2017, siendo la hora 11:38, en el Salón de Usos Múltiples del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia de los Concejales Silvio BOCCHICCHIO por ECoS, Hugo ROMERO por el FPV, Ricardo GARRAMUÑO por el MPF y Juan Carlos PINO por el FPV.-----
Habiendo quórum, se da inicio dando tratamiento a los asuntos abajo detallados, de acuerdo a la propuesta de trabajo para el día de la fecha.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
2072/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Crear la presente Ordenanza para la Construcción, Instalación, Conservación, Registro y Control de Ascensores.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1956/2016	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/establecer el marco regulatorio para la instalación en pescaderías y restorán de la ciudad de Ushuaia de acuarios exhibidores para la comercialización de crustáceos vivos como la centolla y centollones.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1954/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/prohibir la realización de todo tipo de graffiti, graff pintada, mancha, garabato, escrito, inscripción grafismo, con cualquier sustancia o materia en bienes muebles e inmuebles de propiedad pública o privada.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1952/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/establece para los rubros pub, copetín al paso y bar, casinos, salas de apuestas, confiterías bailables, café concert, etc. horarios de apertura y cierre.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1808/2016	Bloque PSP y PRO	Proyecto de Ordenanza r/ determinar la normativa para la operación de Transporte Especial de personas de modalidad Servicio Ocasional.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN remitiendo proyecto e invitando a a la Cámara de Turismo, Operadores y al DEM.-
1791/2016	Bloque MPF	Proyecto de Resolución r/ reiterar al DEM las requisitorias efectuadas mediante Resolución CD N° 53/2016,54/2016 y 132/2016.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1.- Convalidan Los Presentes
1685/2016	Bloque FPV	Proyecto de ordenanza r/a partir de la presente el servicio de taxis y remises, el transporte de corta y larga distancia, los servicios especiales y todos los sistemas de transporte que deseen sumarse, llevaran impreso el logo de Malvinas en un lugar visible del vehículo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1550/2016	Reynaldo Oscar Romiti	El señor Reynaldo Romiti solicita se modifique el sentido de circulación en la calle Onas.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1486/2016	Barrio el Progreso	Vecinos del barrio El Progreso solicitan modificar el sentido de circulación de la calle Monseñor Scruva, entre las intersecciones con las calles Darwin y Moneta.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1385/2016	Ministerio de Salud TDF	El Ministerio de Salud remite Resolución S.P.G y P.S N° 437/16 r/prohibir la venta de anteojos pre graduados, protectores, correctores y/o filtrantes en cualquier establecimiento que no esté habilitado como óptica.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN al Ministerio de Salud informando vigencia de OM 4127.- Convalidan Los Presentes
1383/2016	Julio Andrés Rolando	El señor Julio Andrés Rolando solicita excepción a la sanción impuesta por el Juzgado Administrativo Municipal de Faltas ya que al momento de retirar su carnet de conducir se le comunicó que se prolonga el retiro del mismo hasta el 22/03/2018 y lo necesita para trabajar.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN al JMAF solicitando informe de faltas cometidas por el vecino.-
1018/2016	María Alejandra Vega	La señora María Alejandra Vega remite proyecto r/a modificar el art. 3° de la OM 2845 sobre la capacidad mínima que deben tener los geriátricos (siete residentes), ya que se encuentra sin trabajo y cuenta con el espacio para realizarlo.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
932/2016	Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José	Los señores Araujo Pablo, Matías Cruz y Tolaba José solicitan se analice el proyecto que se basa en el cambio y recambio de cubiertas a domicilio.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
901/2016	Hugo Flores	El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N° 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que él se encuentra en vida y mentalmente sano.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección Municipal de Transporte.- Convalidan Los Presentes
850/2016	Bloque PRO	Proyecto de ordenanza r/crear la Hoja de Ruta en el ámbito de la Dirección de Transporte cuyo objetivo es establecer el itinerario para el transporte de combustible en la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
775/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/declarar como servicio público municipal el transporte y distribución de gas envasado.	Dictamen Final: Se aconseja giro a COMISIÓN N° 1 .- Convalidan Los Presentes
767/2016	Bomberos Voluntarios de Ushuaia	Bomberos Voluntarios de Ushuaia solicitan se legisle respecto al mal uso que se le da a las escaleras de emergencias en los edificios, donde se han encontrado con todo tipo de objetos y elementos que obstruyen parcial o totalmente el acceso ante una evacuación.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
626/2016	Cooperativa 17 de Octubre	La Cooperativa de Trabajo La Unión TDF Ltda. y la Cooperativa 17 de Octubre solicitan estacionamiento medido a 45° en transversales y playa. Asimismo, adjuntan propuesta.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
484/2016	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modifíquese la O.M. 2895 art. 4° inciso "m".	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
479/2016	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 97, Capítulo VI, Anexo I, de la OM 1492.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Dirección General de Rentas remitiendo proyecto y solicitando que se expidan al respecto de si persiste la necesidad de la norma.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

7
Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
319/2016	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/establece los requisitos exigibles a los efectos de la tramitación de la libreta de conductor profesional prevista en la Ordenanza 1853 para conductores de taxis.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
101/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/otorgar dos licencias de taxis que serán adaptadas especialmente para el transporte de personas con discapacidades motrices.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
100/2016	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/las prácticas de pilates deberán ser dirigidas por un instructor capacitado en la disciplina, con certificación comprobable.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
31/2016	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/autorizar al DEM a llamar a licitación pública la adjudicación en concesión y explotación de dos licencias del Servicio Público de Transporte Taxi que deberán ser afectadas al traslado de personas con discapacidades diferentes.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
2/2016	Luis Andrés Escobar	El señor Luis Andrés Escobar remite propuesta en relación a la circulación vial en el casco céntrico y en otras zonas de la ciudad.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
850/2015	Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia	La Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia solicita que no se estacione en ambas márgenes en las calles Gdor. Deloqui y Gdor. Paz hasta que se reanuden las obras del Centro Comercial a Cielo Abierto, ya que les genera dificultades en el tránsito.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la Dirección General de Tránsito.- Convalidan Los Presentes
395/2015	Aleth Sandra Lede	La señora Aleth Sandra Lede reitera los pedidos del colegio CIEU: que se coloque un semáforo en Perito Moreno 1415, control de la limpieza del predio lindante y el traslado de la garita para pasajeros instalada en el frente del predio del supermercado La Anónima.	Dictamen Final: Se aconseja enviar MINUTA DE COMUNICACIÓN a la vecina.- Convalidan Los Presentes
380/2016	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia	Reserva Turística Camino al Glaciar Ushuaia solicita que la calle Trejo Noel sea mano única en circulación descendente desde Aldo Motter hacia avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
243/2015	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/modificar sentido de circulación de la calle Monseñor Scriva.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
144/2015	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/crear en el mito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Transporte Público Municipal de Bicicleta.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
1381/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/establecer cambios en la circulación vehicular en arterias de la ciudad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes
1303/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/instituir el marco regulatorio para la habilitación de agencias de alquiler de ciclomotores, motocicletas y triciclos motorizados, sin chofer.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1200/2014	Bloque PAR	Proyecto de Ordenanza r/Establecer cambios en el sentido de circulación vehicular en las siguientes arterias: Isla de San Pedro; Vicente Padín Otero; 8 de Noviembre; Juan Buezas; Independencia; José Salomón; R. Rosales.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE .- Convalidan Los Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

PROCESO FRENTE DEL CONCEJO

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
907/2014	Marisa González	La señora Marisa Mabel González solicita cambio de circulación de la calle Marcos Zar Sur N778 y colocación de reductores de velocidad.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
729/2014	Bloque FPV	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM articule los medios necesarios para que se realice Estacionamiento de Manonica en la calle Karukinka entre Tekenika y Kayen, sector en donde se encuentra ubicado el Colegio Julio Verne.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
725/2014	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1 de la Ordenanza Municipal N 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martín, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.	Pre Dictamen: Se aconseja remitir las actuaciones a la Comisión de Información y Debate Ciudadano. <i>Las modificaciones dispuestas al proyecto original, que los concejales acordaron serán elaboradas por el Silvio Bocchicchio, el cual entregará a la secretaria de comisión.</i> Convalidan Los Presentes
694/2014	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/Autorizar la colocación de CARTELERÍA DE SEÑALIZACIÓN vial urbana en el único ingreso establecido para el predio identificado como Sección G, Macizo 19, Parcela 7, con las leyendas Prohibido Estacionar, y otro, con Acceso a Pasaje sin Salida, perteneciente a la señora María Fernanda Pérez Righentini.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
471/2014	Walter Daniel Báez	El señor Walter Daniel Báez solicita un espacio para expendio de ticket y lugar de espera en la estación de línea regular Islas Malvinas, se conceda permiso durante los meses de invierno para buscar a los pasajeros en su alojamiento, etcétera.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
470/2014	José Manuel Leiva	El señor Leiva-Manuel José, propietario de taxi n 228, solicita excepción a la normativa vigente para obtener licencia de conducir ya que debido a su edad no le dan el seguro de vida personal.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
441/2014	Walter Daniel Báez	Solicitud de excepción en estos meses laborales de invierno donde nuestros vehículos puedan pasar a retirar a los Sres. Turistas por los hoteles o lugares donde se encuentran hospedados y brindarles un mejor servicio ya que el funcionamiento habitual no nos permite realizar dicha actividad.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO. Convalidan Los Presentes
230/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que realice análisis de los sentidos de circulación y estacionamiento vehicular en el sector delimitado por calles Don Bosco, Yaganes, Alam y Magallanes.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
229/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que proceda a colocar REDUCTORES DE VELOCIDAD en calle Magallanes, entre Pontón Río Negro y Marcos Zar.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes
222/2014	Bloque PAR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM la colocación de un SEMÁFORO en intersección de las calles Leopoldo Lugones y Karukinka.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE. Convalidan Los Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1628/2013	Bloque MPF Y FPV	Proyecto de Ordenanza r/Denominar servicio de taxi al servicio de transporte enunciado taxativamente en la Ley de Tránsito N° 24449.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1346/2013	Vecinos Barrio Pista de Esqui y Andino	Vecinos del B° Pista de Esqui y Andino proponen establecer mano única, prohibir estacionamiento de vehículos pesados, estacionamiento en un solo margen, e instalar.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
1253/2013	Bloque UCR	Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que elabore una pro- puesta de ordenamiento de tránsito vehicular para el sector de limitado entre calles Onas, Magallanes, las lengas y Gdor Paz.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1206/2013	Señor Marcelo Aliendo	Solicitud de Vecinos r/ Asunto N° 221/2013, regula la comercialización de Motocicletas, Ciclomotores, Triciclos, Cuatriciclos y nuevos y/o usados en virtud a lo tratado	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
680/2013	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/prohibir el estacionamiento de vehículos sobre las márgenes Este y Oeste de la calle Gendarme Argentino intersección con la calle 20 de julio.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
662/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Crease el Programa de Optimización de Espacios de Estacionamiento en el Casco Céntrico y Puntos Específicos de la Ciudad de Ushuaia.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
364/2013	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar el Artículo 5; de la Ordenanza Municipal N° 3409 (personal de prevención)	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
305/2013	Scandalitta Daniel	Solicita la revisión y/o modificación de la Ordenanza Municipal N°180 r/ funcionamiento de escuelas de conducción.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
267/2013	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ establecer los requisitos mínimos que deben cumplir para el funcionamiento, instalación, operación, uso Parques de Diversiones, atracciones mecánicas en el ejido municipal.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1571/2012	Bloque PFF	Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento vehicular de ambas márgenes de calle Darwin entre Magallanes y calle Vicente Canga.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
1487/2012	Ramos Claudio	Solicita la modificación de OM 4000, en lo que refiere a horario de cierre establecido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1341/2012	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Marco regulatorio para empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
846/2012	Bloque PSP	Proyecto de Ordenanza r/ Establecerse la utilización exclusivamente peatonal de Av. San Martín entre Don Bosco y Roca los días domingos durante enero y febrero.-	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
834/2012	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza r/ regula la instalación y funcionamiento de las redes existentes o futuras de comunicación que requieran la ocupación de suelo, subsuelo y/o espacio aéreo.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
657/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Prohíbase el estacionamiento sobre margen sudoeste de calle Aldo Motter e/ Mendoza y avenida Alem.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
503/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/SUSTITUIR art.2 de la OM 3230.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
502/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/PROCEDER incautación de vehículos auto-motores que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
501/2012	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/REGULAR el procedimiento de abandono de vehículos en la va pública.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
438/2012	Sr. Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar los Artículos 2º y 3º de la Ordenanza Municipal N° 3907.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la Dirección de Bromatología remitiendo el proyecto y consultando sobre la vigencia de la necesidad de la modificación de la normativa.-
45/2012	Asociación Civil "La Unión"	Asociación Civil la Unión remite proyecto de ordenanza sobre la nueva implementación del estacionamiento medido.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
19/2012	Daniel Iriondo	Daniel Iriondo solicita se asigne manzana descendente a la calle Gobernador Trejo Noel entre Aldo Motter y avenida Leandro Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
794/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Modificar la Ordenanza Municipal N° 2895 en su Artículo 4º, Inciso m).	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
587/2011	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/ Crease la Escuela Municipal de Tránsito.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
224/2011	Bloque EP	Proyecto de Ordenanza r/ Denominar Lola Mora a la calle que nace a metros de la rotonda de acceso al Polivalente sobre Av. Héroes de Malvinas y finaliza en AV Alem.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
1207/2010	Bloque UCR	Proyecto ordenanza incautación provisoria de vehículos que infrinjan las normas vigentes.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes
868/2010	Ana María Asereny	Solicita se otorgue nombre a calle interna del barrio Mirador del Oliva, Sentido de circulación, prohibición de estacionamiento en ambas márgenes de la calle.	Dictamen Final: Se aconseja giro a CONOCIMIENTO DE BLOQUE.- Convalidan Los Presentes
777/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Procedimiento a seguir con los bienes que son hallados abandonados en la vía pública. Ordenanza Municipal N° 151/85.-	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan
776/2010	Bloque ARI	Proyecto de Ordenanza r/ Regula la utilización por parte del DEM de videocámaras para grabar imágenes en lugares públicos y su posterior tratamiento.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO.- Convalidan Los Presentes

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgia, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

LA COMA FIEL DEL ORDEN

Marcos Meyer
Legajo 3252
Concejo Deliberante

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
664/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Instituir el Programa de accesibilidad al transporte público de pasajeros para personas con discapacidad.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a la COMUDI solicitando que se expida sobre el proyecto.-
662/2010	Bloque FPV	Proyecto de Ordenanza r/ Sustituir el Inciso c) del Artículo 1º, el Inciso b) del Art 9º, el Inciso d) del Art 9º, el Artículo 35 y el 52º de la Ordenanza 2986 (Ordenanza de Taxis).	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
502/2010	Bloque UCR	Proyecto de ordenanza prohibiendo la venta de combustible a conductores y acompañantes de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos, que no utilicen cascos.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes
368/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Plan de Contingencia para la Prevención de catástrofes.	Se resuelve enviar NOTA DE COMISIÓN a Defensa Civil solicitando opinión.- Convalidan Los Presentes
186/2010	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ Transportes de Cargas en General.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
1166/2009	Bloque UCR	Proyecto de Ordenanza r/ SUSTITUIR en el Anexo I de la Ordenanza Nº 3119 el punto correspondiente a Karukinka.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
796/2009	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza Establecer un solo sentido de circulación Este -Oeste a la calle Gobernador Gómez entre Náufragos del Monte Cervante y Don Bosco.	Se resuelve mantener en comisión para mayor estudio.-
511/2009	Asociación Civil La Unión	EXPONE la necesidad de implementar el estacionamiento medido a 45º en las calles Rosas, 9 de julio, Fadul y 25 de mayo, entre Maipú y San Martín.	Dictamen Final: Se aconseja remitir a ARCHIVO .- Convalidan Los Presentes

Siendo la hora 13:16 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D.

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:17
Numero:	182
Fojas:	1
Expta. N°	541/1991
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1791/2016.-

EXPEDIENTE N°: 541/1991.-

REFERENTE: Proyecto de Resolución r/ reiterar al DEM las requisitorias efectuadas mediante Resolución CD N° 53/2016, 54/2016 y 132/2016.-


SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a la **COMISIÓN N° 1.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO




Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/03/2017	Hs. 13:17
Numero: 183	Fojas: 4
Expte. N°	542016
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1385/2016.-

EXPEDIENTE N°: 56/ 2016.-

REFERENTE: Ministerio de Salud TDF: El Ministerio de Salud remite Resolución S.P.G y P.S N° 437/16 r/prohibir la venta de anteojos pregraduados, protectores, correctores y/o filtrantes en cualquier establecimiento que no esté habilitado como óptica.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA*

Minuta de comunicación

MINISTERIO DE SALUD

Secretaría de Planificación, Gestión y Políticas de Salud

Jefa de División Registro y Despacho Administrativo

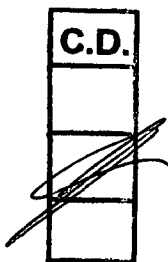
JÉSICA CORDOBA

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme a Usted Doña Jéscica Córdoba, en respuesta a su Nota N° 3542/16 del día 02 de septiembre del 2016, para adjuntarle la Ordenanza Municipal N° 2147 sancionada el día 18 de abril del 2012, la cual establece que la venta de elementos ópticos, entendidos éstos como todos aquellos que se interpongan en el campo visual, ya sean los prescritos médicamente y los anteojos pregraduados, salvo todos aquellos elementos comprendidos en el sistema de seguridad industrial, como así también los anteojos de protección solar, deberá realizarse en las casas de ópticas u otros establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria provincial.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-



Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DETERMINAR en el ámbito de la ciudad de Ushuaia que la venta de elementos ópticos, entendidos éstos como todos aquellos que se interpongan en el campo visual, ya sean los prescriptos médicamente y los anteojos pregraduados, salvo todos aquellos elementos comprendidos en el sistema de seguridad industrial, como así también los anteojos de protección solar, deberán realizarse en las casas de ópticas u otros establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria provincial.

Los anteojos de protección solar deberán contar con certificado que garantice la calidad de los mismos, el cual será expedido por un profesional óptico, con título habilitante y matriculado ante la autoridad sanitaria local.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que los otros establecimientos debidamente habilitados por la autoridad sanitaria provincial destinados a la venta de anteojos, deberán estar bajo la dirección técnica de personal idóneo, el cual deberá poseer título o certificado habilitante expedido por autoridad nacional o provincial.

ARTÍCULO 3º.- La autoridad de aplicación de la presente norma será la Dirección de Comercio e Industria, dependiente de la Secretaría de Gobierno, quien instrumentará los controles pertinentes para el cumplimiento de la misma.

ARTÍCULO 4º.- La constatación por parte de los inspectores municipales de la existencia de la venta de elementos ópticos fuera de los ámbitos autorizados, harán pasibles al/los propietarios de los comercios de las sanciones que se establecen en el presente.

ARTÍCULO 5º.- Los elementos ópticos que se hallaren en comercios no habilitados por autoridad sanitaria serán decomisados previa confección del acta respectiva, remitiendo el material decomisado a la autoridad sanitaria para su desnaturalización o preservación de los mismos, si los considera medio de prueba de un presunto delito contra la salud pública.





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 - En memoria de los Héroes de Malvinas"

803/1996

ARTÍCULO 6º.- Los comercios que en la actualidad realicen venta de este tipo de productos tendrán un plazo de ciento ochenta (180) días para dar cumplimiento a lo establecido en la presente.

ARTÍCULO 7º.- El incumplimiento a la prohibición establecida en el artículo 1º de la presente será sancionado con multas de UN MIL (1.000) UFA, en caso de la primera reincidencia multas de DOS MIL (2.000) UFA y clausura por treinta (30) días; y ante la segunda reincidencia multa de TRES MIL (3000) UFA y clausura por sesenta (60) días.

ARTÍCULO 8º.- La presente ordenanza deberá ser reglamentada dentro de los noventa (90) días de su promulgación.

ARTÍCULO 9º.- El Departamento Ejecutivo Municipal deberá impulsar campañas para garantizar la difusión de la presente.

ARTÍCULO 10.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº 4127

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2012

cc
9

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
AJO DE LA PRESIDENCIA



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Ms. 13:17
Numero:	184 Fojas: 1
Expte. N°	71/2005
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1018/2016.-

EXPEDIENTE N°: 71/2005.-

REFERENTE: La señora María Alejandra Vega remite proyecto r/a modificar el art. 3 de la OM 2845 sobre la capacidad mínima que deben tener los geriátricos (siete residentes), ya que se encuentra sin trabajo y cuenta con el espacio para realizarlo.-

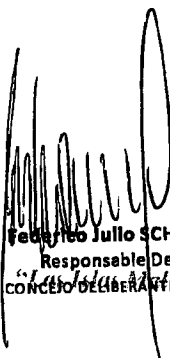
SEÑORES CONCEJALES:

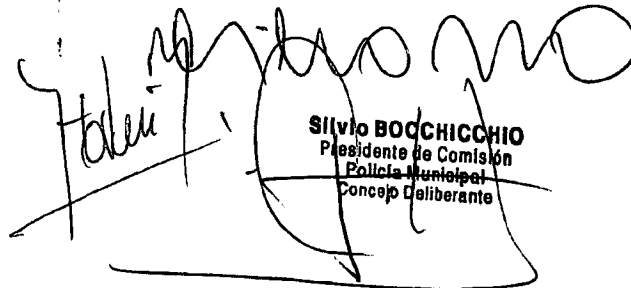
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO




Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas”



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>10/03/2017</u>	Hs. <u>13:12</u>
Numero: <u>185</u>	Fojas: <u>20</u>
Expte. N° <u>107/2014</u>	
Grado: _____	
Recibido: _____	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 901/2016.-

EXPEDIENTE N°: 107/2014.-

REFERENTE: El señor Hugo Flores solicita se revea la Ordenanza Municipal 4521, mediante la cual se autoriza a extender la habilitación provisoria de la Licencia de Taxi N 262 a favor del señor Nicolás Flores, ya que l se encuentra en vida y mentalmente sano.-

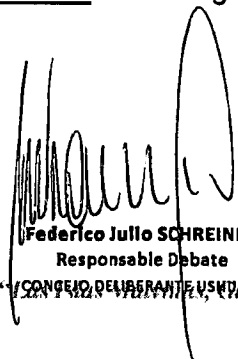
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO




Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación**

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los Señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente de Ushuaia, Don Walter VUOTO y por su intermedio a la Dirección Municipal de Transporte, a los efectos de remitir el Asunto N° 901/2016 de registro de este Concejo, relativo a la Licencia de Taxi N° 262. Dicha licencia fue originalmente cedida a FLORES HUGO ALFREDO D.N.I. 14.991.271 y que mediante Ordenanza N° 4521 fuera concedida a favor del señor Nicolás Federico Flores, DNI N° 35.848.242, hijo del titular, fundamentado el traspaso en cuestiones de salud. Vuelve a este cuerpo en los términos de una disputa que involucra la cesión mediante poderes a terceros y sus revocaciones y la residencia fuera de la provincia, entre otras irregularidades administrativas al régimen vigente.

Por ello, solicito a Ud. que se evalúe el caso en términos de los incumplimientos respecto de la normativa y del correspondiente pliego licitatorio y se dictamine respecto de las medidas a tomar, incluida la posible restitución de la Licencia N° 262 al municipio, sin perjuicio de las sanciones que pudieren corresponder al titular, apoderado o quien ostenta la licencia vigente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ :-



Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

SAN JUAN, febrero del 2016

AL SEÑOR PRESIDENTE
DEL HONORABLE CONSEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE JEHUÍN
SR: JUAN CARLOS PINO
S - - - - / - - - - D ?

Fecha:	12/5/16	14.22
Numero:	901	Fojas: 18
Expts. N°		
Clasif.:	HUGO	

El que suscribe SR HUGO ALFONSO
FLORES DNI: 41 991271 se dirige a Ud tenga bien
RECORDAR, LA SANCION CON FUERZA DE Queda nenz
NO 4521 SANCIONADA en Sección Queda nenz 11/2/2013
donde se modifica el artículo 8 inciso 2) de la
ordenanza Municipal No 2986.-

La misma Petición tiene por objeto
Aclarar. cual es mi situación de salud respecto
de 2 ACU. (accidentes Cardio Vasculares) sufridos.
y luego del segundo donde se determina que es
a causa de una Carleopatía la Junta Médica
del Hospital Guillermo Rawson determina un 85%
de Incapacidad Física y no Mental.

Siendo la misma Incapacidad permanente
y no Temporal. —

No entiendo el porque de la aceptación
del Art 8 a favor del Sr Nicolas Federico Flores
DNI 358418242. (por mas que fuere mi hijo) siendo
que las licencias de Tasa son intransferibles este
Artículo haya sido modificado o alterado a favor
de mi hijo cuando aún estoy con vida y
Mentalmente SANO adjunto fotocopias de la Junta
Médica

[Handwritten initials]



Ministerio de Desarrollo Social

Comisión Nacional de Pensiones



CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL

Lugar y fecha

San Juan de los Rios, 18 de Noviembre de 2015

Sr. Director del Hospital Dr. H. Durazo
(Nacional Provincial Municipal

N° 1371

De mi mayor consideración:

FOLIOS	DIA	MESE	AÑO	HORA
	18	NOV	2015	

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle quiera tener a bien disponer, por donde corresponda, se cumplimente el cuestionario que obra al dorso de la presente, referido a:

¡PORTANTE! Completar todos y cada uno de los rubros

APELLIDO/S Y NOMBRE/S DE LA SOLICITANTE		
Flores, Hugo Alfredo		
LE. N°	LC. N°	D.N.I. N°
		14.991.271
DOMICILIO PARTICULAR		
Calle: <u>Gr. I. Acha</u>	N° <u>273</u>	Piso..... Depto..... Entre calle..... y
calle	Barrío	Localidad
C.F. N° <u>72645203468</u> Partido/Departamento <u>Brewson</u>		Provincia <u>S. J. P.</u>

A los efectos de ser agregado a la solicitud de Pensión por Invalidez interpuesta ante esta Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales.

Saludo a Ud. atentamente.

María Lúcia Pizarro
LIC. EN TRABAJO SOCIAL
M.P. N° 623

ORIGINA DE PENSIONES
Firma y sello del Responsable

Form. 1.01.02.2 - O y M 06 / 02

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

Del Reconocimiento Médico efectuado por este Servicio a:
Flores Hugo Alfonso
(Apellido/s y Nombre/s del/la solicitante)
 se han obtenido las siguientes conclusiones:

I. Indicar enfermedad causal de la incapacidad laborativa:
Accidente de tránsito (herido)
 II. Tipo y grado de secuelas clínicas de la misma:
Neurálgicas

Al presente certificado médico deberá adjuntarse:

V Resumen de Historia Clínica

V Exámenes de Laboratorio actualizado

V Tratamiento indicado

III. Otras enfermedades:
Hipertensión arterial, cardiopatía
(Detallar, tengan o no relación con la enfermedad principal)

IV. ¿Hay incapacidad para el desempeño de las tareas laborales habituales? SI NO
 La incapacidad es:
 Total Permanente Porcentaje Estimado: *85%*
 Parcial Temporal (de incapacidad laboral)
orden y ayes

V.- La incapacidad es de orden predominantemente:
 Físico Mental Físico y Mental

VI. Si la patología es mental y el solicitante tiene 18 años o más, deberá indicar si considera necesario, cc la única finalidad de salvaguardar los derechos del mismo, la designación judicial de un apoderado para la percepción y administración de la prestación
 SI NO

VII. ¿Un tratamiento adecuado puede modificar el diagnóstico de incapacidad? SI NO
 VIII. ¿El tratamiento puede ser realizado en el área de residencia? SI NO

Lugar y fecha: *San Juan* de *08/09/14*

Firma y sello del Médico actuante:
Dr. C. ADRIANA CORNEJO
 Sello del Hospital

Firma y sello del Director General de Asistencia Médica:
Dr. Oscar ...
 GERENTE TÉCNICO
 Dr. Oscar ... MARCIAL QUIROGA

EL TRÁMITE ES GRATUITO Y PERSONAL

Handwritten signatures and marks at the bottom left.

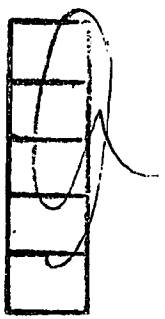
Corresp. a Oficio. N° 1371 A. P. 4

San Juan, 18 NOV 2015

Pasa al Sr./Sra. Jefe del servicio

Neurología a efecto que tenga a bien disponer el trámite correspondiente.-

Atentamente;



Por o Dirección

Maria Luisa Romera
JEFA DE
SECC. AREA DE NEUROLOGIA Y SALUD
HOSP. PUB. DE EC. DRAG. RAMON

Dr. TERESA del C. LOZANO
M.P. 1457
NEUROLOGA MAT. 2

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



DIRECTORES

Dr. René A. Conci
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel
Dr. Rodolfo Breitung
Dr. Sebastián Bulacio
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Pablo Cikman
Dr. René A. Conci
Dr. Diego M. Conci Magris
Dra. Carolina Demo
Dra. Natalia García
Dra. Patricia Herrera
Dr. Héctor Maisuls
Dra. Mía Emilia Martínez
Dr. Bruno Michelli
Dra. Alicia Oller
Dr. Pedro Otto
Dra. Graciela Pisano
Dr. Hugo Robledo
Dr. Gustavo Silvestro
Dra. Viviana Sobh
Dra. Vanina Vargas
Dra. Betina Vega
Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Estudio: R.M.N. DE CEREBRO:

TECNICA:

Se efectuaron cortes sagitales T1, axiales T2-FLAIR-difusión-eco de gradiente y coronales T2-FLAIR.

Leve ensanchamiento del espacio subaracnoideo de los surcos corticales cerebrales y mínimamente cerebelosos.

Ventrículos laterales ligeramente asimétricos, de mayor tamaño el derecho, con morfología y señal de RM normal.

Acueducto de Silvio y cuarto ventrículo conservados.

Lesión focal, córtico-subcortical, fronto-insular derecha con señal de RM ligeramente hiperintensa en T2-FLAIR siendo hiperintensa en difusión e hipointensa en map ADC evidenciándose pequeños focos hiperintensos en secuencia de difusión a nivel córtico-subcortical parietal derecho los cuales son hipointensos en map ADC, hallazgo que sugiere lesión isquémica aguda.

Lesión de aspecto secuelar córtico-subcortical en el sector basal del cerebelo derecho con leves signos de gliosis perilesional manifestado por hiperseñal en secuencia FLAIR evidenciándose en secuencia T1 algunas áreas focales, levemente hiperintensas que podría estar en relación con petequiado hemorrágico.

Imágenes focales, de pequeño diámetro, hiperintensas en T2-FLAIR de ubicación en centros semioviales, coronas radiatas, periatriales, en la sustancia blanca profunda adyacente a los cuernos frontales, aislada en protuberancia y subcorticales, inespecíficas, sugestivas de focos de gliosis.

En secuencia eco de gradiente se observan imágenes focales, de pequeño diámetro, hipointensas en ambos globos pálidos que por su topografía sugieren pequeñas calcificaciones distróficas.

Leve aumento del espacio extracerebral focal en fosa craneal media izquierda en relación al polo anterior del lóbulo temporal respectivo que sugiere pequeño quiste aracnoideo.

Demás estructuras anatómicas encefálicas supra e infratentoriales de morfología conservada. Ambas arterias carótidas de base de cráneo y tronco de la arteria basilar con vacío de flujo normal.

Engrosamiento de la mucosa de aspecto quístico en seno maxilar derecho.

CONCLUSION:

- Leves signos de involución córtico-subcortical cerebral.
- Focos de gliosis en topografía encefálica descripta.
- Lesión isquémica aguda fronto-parieto-insular derecha según lo descripto.
- Lesión de aspecto secuelar en cerebelo derecho según lo detallado.





Conci Carpinella

CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba
Commutador TEL: (0351) 414-0700
Turnos TEL: 414-0710- Fax: 414-0777
conciarpinella@conciarpinella.com.ar

www.conciarpinella.com.ar

DIRECTORES

Dr. René A. Conci
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel
Dr. Rodolfo Breitung
Dr. Sebastián Bulacio
Dr. Pablo J. Carpinella
Dr. Pablo Cikman
Dr. René A. Conci
Dr. Diego M. Conci Magris
Dra. Carolina Demo
Dra. Natalia García
Dra. Patricia Herrera
Dr. Héctor Maisuls
Dra. Ma. Enilla Martínez
Dr. Bruno Michelli
Dra. Alicia Oller
Dr. Pedro Otto
Dra. Graciela Pisano
Dr. Hugo Robledo
Dr. Gustavo Silvestro
Dra. Viviana Sobh
Dra. Vanina Vargas
Dra. Betina Vega
Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 29/10/2013

Nº Atención: 1466590

Estudio: ANGIORESONANCIA DE CEREBRO:

TECNICA:

Se efectuó secuencia 3D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos intracraneanos.

Arterias carótidas internas en su recorrido intrapetroso con morfología y señal de RM normal evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo menor del lado derecho.

Arteria carótida interna izquierda presenta pequeña imagen sacular en su cara posterior por debajo del origen de la arteria comunicante posterior respectiva, de 3 mm de diámetro aproximadamente, que presenta una dirección caudal.

No se evidencian alteraciones a nivel de las arterias cerebrales medias ni anteriores evidenciándose una ligera disminución en la señal de RM del segmento M1 de la cerebral media derecha en comparación con la contralateral, inespecífica.

Ramas silvianas conservadas impresionando también una ligera disminución de la señal de RM de la rama silvana del lado derecho, inespecífica.

Tronco de la basilar y arterias cerebrales posteriores con morfología y señal de RM normal.

Estudio: ANGIORESONANCIA DE VASOS DEL CUELLO:

TECNICA:

Se efectuó secuencia 2D TOF multislab con posterior reconstrucción de los vasos del cuello.

Arterias carótidas primitivas con morfología y señal de RM normal, evidenciándose una ligera asimetría en el calibre siendo ligeramente menor del lado derecho.

No se evidencian alteraciones a nivel de la bifurcación de ambas carótidas primitivas.

Sector visualizado de arterias carótidas externas conservadas.

Arterias carótidas internas con morfología y señal de RM normal aunque cabe acotar que se observa una ligera disminución de la señal en la parte proximal de ambas arterias carótidas internas que podría estar en relación a dirección del flujo. Cabe acotar que esta examen se realizó sin contraste.

No se observan alteraciones a nivel de las arterias vertebrales.

CONCLUSION:

-Angioresonancia de vasos del cuello sin contraste sin evidencia de alteraciones significativas.

SB/iap

Lo saluda atte.-





Conci Carpinella

CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba
 Conmutador TEL: (0351) 414-0700
 Turnos TEL: 414-0710 - Fax: 414-0777
 concicarpinella@concicarpinella.com.ar
 www.concicarpinella.com.ar

DIRECTORES

- Dr. René A. Conci
- Dr. Pablo J. Carpinella
- Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

- Dra. Gisela Barujel
- Dr. Rodolfo Breitung
- Dr. Sebastián Bulacio
- Dr. Pablo J. Carpinella
- Dr. Pablo Cilunán
- Dr. René A. Conci
- Dr. Diego M. Conci Magris
- Dra. Carolina Demo
- Dra. Natalia García
- Dra. Patricia Herrera
- Dr. Héctor Maisuls
- Dra. Ma. Emilia Martínez
- Dr. Bruno Michelli
- Dra. Alicia Oller
- Dr. Pedro Otto
- Dra. Graciela Pisano
- Dr. Hugo Robledo
- Dr. Gustavo Silvestro
- Dra. Viviana Sobh
- Dra. Vanina Vargas
- Dra. Betina Vega
- Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: **FLORES HUGO ALFREDO**
 D.N.I. 014991271
 Fecha: 29/10/2013
 Nº Atención: 1466590

Dr. **Bulacio Sebastián** MP 24650 Dra. **Lorena Arrieta** MP 33113


 Dr. **Claudio Vega Basualdo**
 MP 31753/9 - ME 16369







DIRECTORES

Dr. René A. Conci

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Diego M. Conci Magris

PROF. MÉDICOS

Dra. Gisela Barujel

Dr. Rodolfo Breitung

Dr. Sebastián Bulacio

Dr. Pablo J. Carpinella

Dr. Pablo Cikman

Dr. René A. Conci

Dr. Diego M. Conci Magris

Dra. Carolina Demo

Dra. Natalia García

Dra. Patricia Herrera

Dr. Héctor Maisuls

Dra. Ma. Emilia Martínez

Dr. Bruno Michelli

Dra. Alicia Oller

Dr. Pedro Otto

Dra. Graciela Pisano

Dr. Hugo Robledo

Dr. Gustavo Silvestro

Dra. Viviana Sobh

Dra. Vanina Vargas

Dra. Betina Vega

Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 11/11/2013

Nº Atención: 1473766

Estudio: **ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFLAGICO**

PROCEDIMIENTO

Previa explicación del procedimiento y firma de consentimiento informado se realiza anestesia tópica faríngea con lidocaína al 10%. Mediante técnica digital se introduce sonda multiplanar y se realiza ecocardiograma Doppler y ecografía de aorta torácica sin complicaciones.

HALLAZGOS

VENTRICULO IZQUIERDO: espesor parietal simétrica y levemente aumentado con diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA IZQUIERDA: diámetro y área auricular levemente aumentados.

VENTRICULO DERECHO: espesor parietal, diámetros y volúmenes conservados.

AURICULA DERECHA: diámetro, área y volumen indexado conservado.

FUNCION SISTOLICA Y MOTILIDAD VENTRICULAR IZQUIERDA: conservada.

VALVULA AORTICA: de tipo trivalva, morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico de bordes libres y depósito cálcico a nivel del anillo valvular con apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA MITRAL: morfológicamente con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico anular, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

VALVULA PULMONAR: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente normal.

VALVULA TRICUSPIDE: morfológicamente normal, apertura y cierre normal, funcionalmente con jet regurgitante único y central de grado leve.

SEPTUM INTERAURICULAR: de carácter laxo con prolapso biauricular simétrico no aneurismático incompetente presentando cortocircuito de derecha a izquierda tras inyección de solución salina agitada (forámen oval permeable grado III).

OREJUELAS: libres de trombos.

PERICARDIO: libre.

AORTA: de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.

CONCLUSIONES

1. Hipertrofia concéntrica y simétrica leve del ventrículo izquierdo.
2. Dilatación leve de aurícula izquierda.
3. Función sistólica y motilidad parietal de ventrículo izquierdo conservada.
4. Aparato valvular mitral y aórtico con engrosamiento fibrocálcico leve de bordes libres y depósito cálcico en los anillos valvulares con apertura y cierre normal.
5. Orejuelas libres de trombos.
6. Septum interauricular de carácter laxo con prolapso simétrico biauricular no aneurismático.
7. Aorta de calibre conservado, morfológicamente normal, sin ateromas.
8. Pericardio libre.





Conci Carpinella

CONFIABILIDAD Y CALIDEZ

Santa Rosa 748 - X5000ESP - Córdoba
Conmutador TEL: (0351) 414-0700
Turnos TEL: 414-0710 - Fax: 414-0777
concarpinella@concarpinella.com.ar

www.concarpinella.com.ar

DIRECTORES

- Dr. René A. Conci
- Dr. Pablo J. Carpinella
- Dr. Diego M. Conci Magrís

PROF. MÉDICOS

- Dra. Gisela Barujel
- Dr. Rodolfo Breitung
- Dr. Sebastián Bulacio
- Dr. Pablo J. Carpinella
- Dr. Pablo Cikman
- Dr. René A. Conci
- Dr. Diego M. Conci Magrís
- Dra. Carolina Demo
- Dra. Natalia García
- Dra. Patricia Herrera
- Dr. Héctor Maisuls
- Dra. Ma. Emilia Martínez
- Dr. Bruno Michelli
- Dra. Alicia Oller
- Dr. Pedro Otto
- Dra. Graciela Pisano
- Dr. Hugo Robledo
- Dr. Gustavo Silvestro
- Dra. Viviana Sobh
- Dra. Vanina Vargas
- Dra. Betina Vega
- Dr. Claudio Vega Basualdo

Apellido y Nombre: FLORES HUGO ALFREDO

D.N.I. 014991271

Fecha: 11/11/2013

Nº Atención: 1473766


CON DOPPLER:

1. Reflujo mitral y con jet único y central de grado leve.
2. Reflujo aórtico con jet único y central de grado leve.
3. Reflujo tricuspídeo con jet único y central de grado leve.
4. Cortocircuito interauricular tipo foramen oval permeable tuneliforme grado III (estudio positivo con pasaje masivo de microburbujas de solución salina agitada desde aurícula derecha hacia aurícula izquierda sensibilizado con maniobra de Valsalva).

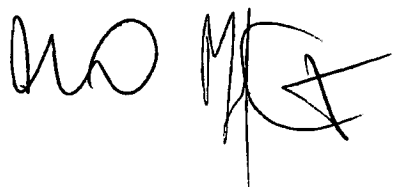
BM/mlb

Lo saluda atte.

Dr. Bruno Michelli
M.P.: 28640



BRUNO J. MICHELLI
MÉDICO - M.P. 28640
Edu. en CARDIOLOGÍA - C.E. 1984
Esp. Soc. Arg. de Cardiología
Revól. N° 701

cimac - HEMODINAMIA SAN JUAN

DR. RAUL A. AGUIAR PRIETO - DR. RICARDO CLAVIJO

INFORME

PERTENECIENTE A:

FLORES HUGO ALFREDO

DOMICILIO:

GRAL. ACHA 2285 SUR RAWSON

FECHA:

29/05/2015

CINE:

14748

OBRA SOCIAL:

ACC.SOCIAL

AFILIADO N°:

OF. 2540- F- 15

MEDICO DE CABECERA:

DR. SANCHEZ JUAN

MEDICO HEMODINAMISTA:

DR. AGUIAR-AGUIAR

INFORME:

Cateterismo derecho:

Presiones:

Wedge: 9

AP: 30/11 (23)

VD: 30/9 (22)

AD: 9

Conclusiones:

La presión de Wedge es normal, las presiones de arteria pulmonar y ventrículo derecho se encuentran en el limite superior normal. La presión de aurícula derecha es normal.

Arteria Coronaria Derecha: La arteria coronaria Derecha es dominante (da origen a la arteria descendente posterior) ectasica y es de gran desarrollo. El ramo auriculo-ventricular presenta en el segmento medio una lesión focalizada, excéntrica de 50%.

Ostium: Sin lesiones. Tronco: ectasico sin lesiones

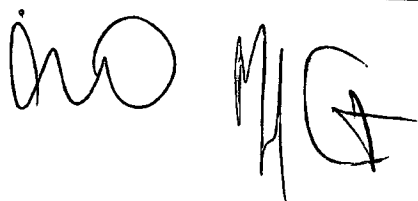
Arteria Descendente Anterior: es de gran calibre y desarrollo, el segmento proximal se encuentra dilatado, y no presenta lesiones angiograficamente significativas. A nivel del segmento medio presenta un trayecto intramiocardico, si presentar compresión significativa en sistole. Los Ramos Diagonales son de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiograficamente significativas.

Arteria Circunfleja: es de mediano calibre y desarrollo y no presenta lesiones angiograficamente significativas.

Conclusiones:

- LESIÓN LEVE A MODERADA DE RAMO AURICULO-VENTRICULAR


DR. AGUSTINA AGUIAR
CARDIOLOGO INTERVENCIONISTA
M.P. 4113





ECO-COLOR SRL

Ecografía Doppler
2D, 3D y 4D

- Ecocardiografía Bidimensional
- Ecocardiografía Tridimensional
- Ecocardiografía Doppler Pulsado-Continuo-Color
- Ecocardiografía de Estrés
- Ecocardiografía Transesofágica
- Eco Doppler Vascular Periférico
- Ecografía Doppler Carotídea
- Eco Doppler Transcraneal
- Adultos y Niños

- Ecografía Abdominal Doppler
- Ecografía Ginecoobstétrica 3D
- Ecografía Tiroidea
- Ecografía Mamaria
- Ecografía Transvaginal
- Ecografía Testicular
- Ecografía Aorta Abdominal
- Ecografía Prostática
- Eco Intravascular (IVUS)

Rivadavia 574 (este)

(5400) San Juan -

Argentina

Tel/Fax: (0264) 4293170-4293149

**CIMAC, SAN JUAN
ECO COLOR, S.R.L.**

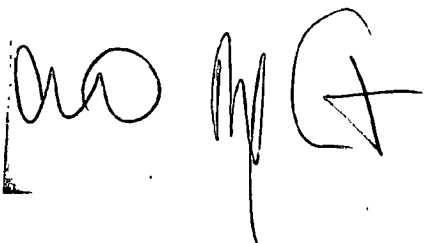
Nombre: HUGO FLORES		N° 847/1
N° Historial: 229232	N° Eco-Transesofágica: 3	Fecha: 30/06/2015
Motivo Solicitud: Control Clínico		N° Eco-General: 847
Dr: Astudillo		
Diagnóstico clínico:		
Procedencia: Cardiología	N° Video:	Calidad reg.: Buena
Diagnósticos:		
Protocolos:		
Peso: Kg	Talla: cm	Sup. corporal: m²
Ritmo: Otros	Frecuencia cardíaca: lat/min	Fecha nac.: / /

Estudio transesofágico

Realizado en: Laboratorio de Ecocardiografía
Prémédicación: Midazolán
Tolerancia: Buena
Tipo de sonda: MultiPlana

Comentario

- * SE REALIZA ECOTRASESOFAGICO CON SONDA MULTIPLANAR, PREVIA ANESTESIA LOCAL CON XILOCAINA SPRAY, SIN COMPLICACIONES
- * SE OBTIENEN IMAGENES DESDE VISTAS TRANSGASTRICAS, MEDIOESOFAGICO Y GRANDES VASOS, A 40,30 Y 20 cm DE ARCADEA DENTARIA RESPECTIVAMENTE
- * VENTRICULO IZQUIERDO NO DILATADO
- * FRACCIÓN DE EYECCION EN 60%
- * ENGROSAMIENTO PARIETAL, CON CRITERIOS DE HIPERTROFIA CONCENTRICA
- * ALTERACIONES EN SU RELAJACION
- * MOTILIDAD REGIONAL NORMAL
- * AURICULA IZQUIERDA DILATADA (47mm), (18cm²), (46ml), SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS EN SU INTERIOR
- * OREJUELA DE AI, AREA NORMAL, SIN AUTOCONTRASTE NI TROMBOS MURALES, VELOCIDAD DE CONTRACCION DE 0,7cm/seg (BAJA PROBABILIDAD DE EMBOLIA)
- * VALVULA AORTICA TRICUSPIDE, APERTURA, AREA Y GRADIENTE TRANSVALVULAR NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- * VALVULA MITRAL ENGROSADA, Y ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, SIN PROLAPSO, INSUFICIENCIA MITRAL DE GRADO LEVE
- * VENTRICULO DERECHO NO DILATADO



**CIMAC, SAN JUAN
ECO COLOR, S.R.L.**

Nombre: HUGO FLORES

Nº 847/2

- * AURICULA DERECHA NO DILATADA (38mm),
- * SEPTUM INTERAURICULAR INTEGRO, SE VISUALIZA IMAGEN DE DESPEGAMIENTO CAUDAL, SE INYECTA SOLUCION SALINA AGITADA Y SE VISUALIZA CON VALSALVA PASAJE MINIMO DE BURBUJAS, EVIDENCIANDO POSIBLE FORAMEN OVAL PERMEABLE DE PEQUEÑO TAMAÑO
- * SEPTUM INTERVENTRICULAR INTEGRO
- * AMBAS VENAS CAVAS DESEMBOCAN EN AD
- * LAS 4 VENAS PULMONARES DESEMBOCAN EN AI
- * ARTERIA PULMONAR NO DILATADA, VALVULA PULMONAR CON APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE
- * VALVULA TRICUSPIDE ELONGADA, APERTURA Y AREA NORMALES, INSUFICIENCIA DE GRADO LEVE CON PSAP DE 26mmHg
- * NO DETECTO DERRAME PERICARDICO
- * RAIZ DE AORTA, CAYADO Y AORTA DESCENDENTE CON DIAMETROS NORMALES

Conclusiones

- * IMAGEN SUGESTIVA DE PEQUEÑO FORAMEN OVAL PERMEABLE CON MINIMO PASAJE DE BURBUJAS CON SOLUCION SALINA (PROVOCADA CON VALSALVA)

Firmado: Dr. Stoermann

WALTER R. STOERMANN
Médico - M. P. 2877
ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA



ACTUACION NOTARIAL



PROVINCIA DE SAN JUAN

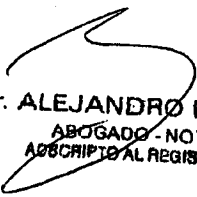
SERIE A N° 00143955

1 FOLIO 37. PODER ESPECIAL: HUGO ALFREDO FLORES a favor de JUAN FRANCISCO
2 LARA.- ESCRITURA NUMERO VEINTINUEVE.- En la Ciudad de San Juan, Capital de la
3 Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los dieciséis días del mes de Febrero del
4 año dos mil dieciséis, ante mí: Doctor ALEJANDRO MO GÜELL, Abogado - Notario
5 Adscripto del Registro Notarial Número veintinueve, de su titular Doctor FERNANDO J. MÓ
6 comparece: el señor HUGO ALFREDO FLORES, argentino, nacido el 25 de Diciembre de
7 1982 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta N° 80835 Tomo 208 F° 143, año 1982,
8 expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de San
9 Juan, que tengo a la vista y en copia se encuentra agregada en la escritura inmediata anterior,
10 de igual fecha, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien manifiesta ser de
11 estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha número 2285, Departamento
12 Rawson, Provincia de San Juan, quien manifiesta y acredita gozar de buena salud mental
13 según Certificado Médico Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana
14 Comejo, Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones
15 Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia se encuentra agregada en la
16 escritura inmediata anterior, de igual fecha, el compareciente justifica su identidad conforme a
17 lo establecido en el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que
18 confiere PODER ESPECIAL a favor del señor JUAN FRANCISCO LARA, chileno, nacido el
19 16 de Noviembre de 1945, Documento Nacional de Identidad para Extranjeros número
20 93.865.237, de estado civil viudo, domiciliado en calle 25 de Mayo número 544, Usuhala,
21 Tierra del Fuego, para que en su nombre y representación, se presente ante la Dirección de
22 Tránsito y Transporte de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,
23 Municipalidad de Usuhala, y demás organismos nacionales, provinciales y municipales
24 competentes que correspondan para realizar todos los tramites respecto de la licencia de taxi
25 y/o remis que posee el mandante o de las que hubiese sido titular, facultándolo para exigir

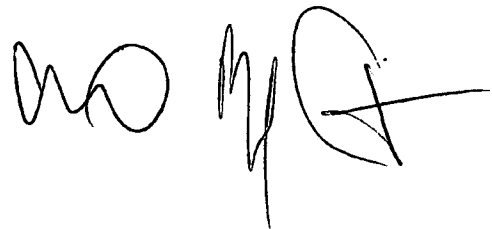
revocaciones de concesiones, cesiones a terceros, anulación de las mismas, pudiendo firmar
toda clase de escritos, títulos, formularios, declaraciones juradas, solicitudes, documentos e
instrumentos de toda índole, ya sean públicos o privados, quedando habilitado para suscribir
aquellos que le fueren exigidos o sea procedente, plantear recursos administrativos de toda
índole, nombrar abogados a efectos de iniciar y finalizar los procedimientos administrativos o
judiciales necesarios; efectuar tramitaciones, reclamaciones, se notifique de resoluciones,
solicite rectificaciones, modificaciones, notas aclaratorias de las mismas y haga reclamos,
exigir y otorgar recibos, notificarse de resoluciones, acatarlas y apelarlas según corresponda,
abonar toda clase de sellados, impuestos, tasas, servicios, pudiendo notificarse y apelar
resoluciones, pedir vistas y ampliaciones y cualquier otro tipo de gestiones, oponer recursos
abonar sellados, presentarse ante la Policía de la Provincia, Tribunales de Faltas, Municipales
y todo otro organismo competente; presentarse ante cualquier repartición de la jurisdicción
que sea, especialmente Municipalidades, Dirección General Impositiva, Dirección General de
Rentas, Tribunales de toda instancia, Registro Nacional de la Propiedad del Automotor,
Crédito Prendarios, facultándolo en general a realizar todo acto conveniente a los fines de
mejor desempeño del presente mandato.- Y en fin, para realizar cuantos más actos, gestiones
y diligencias, sean necesarias y conducentes, para un mejor y más eficaz desempeño del
presente mandato.- Leída por mí y ratificada por el compareciente, así la otorgan y firma en
mi presencia, de todo lo que doy fe.- FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES.- Ante mí,
ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- CONCUERDA: con su escritura matriz, que pasó
al folio treinta y siete del Protocolo Auxiliar de mi adscripción, de su Titular Doctor Fernando
Mó.- Para el Apoderado, expido este primer testimonio, que autorizo, sello y firmo en el lugar
y fecha de su otorgamiento.-

CORRESPONDE A LA
LEGISLACIÓN
Nº 12.519
1/11




Dr. ALEJANDRO MÓ GÜELL
ABOGADO - NOTARIO
ADSCRITO AL REGISTRO Nº 29

PROVINCIA DE SANTIAGO
Nº 102.1995-58
18 FEB. 2016
MESA DE ENTRADA
25





ACTUACION NOTARIAL



PROVINCIA DE SAN JUAN

SERIE A N° 001439552

1 **FOLIO 36. REVOCACIÓN: HUGO ALFREDO FLORES a NICOLAS**
2 **FEDERICO FLORES. ESCRITURA NÚMERO VEINTIOCHO.** En la Ciudad de
3 San Juan, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a
4 dieciséis días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, ante mí,
5 **ALEJANDRO MÓ GÜELL**, Abogado – Notario, Adscripto al Registro Notarial
6 número veintinueve, de su Titular **FERNANDO J. MÓ**, comparece: el señor
7 **HUGO ALFREDO FLORES**, argentino, nacido el 25 de Diciembre de 1962
8 según Acta de Nacimiento inscripta bajo el Acta N° 60835 Tomo 208 F° 143,
9 año 1962, expedida por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las
10 Personas de la Provincia de San Juan, que tengo a la vista y en copia agrego
11 al Protocolo, Documento Nacional de Identidad número 14.991.271, quien
12 manifiesta ser de estado civil divorciado, y domiciliarse en calle General Acha
13 número 2285, Departamento Rawson, Provincia de San Juan, quien
14 manifiesta y acredita gozar de buena salud mental según Certificado Médico
15 Oficial de fecha 07 de Julio de 2014 expedido por la Doctora Adriana Cornejo,
16 Médica Neuróloga del Ministerio de Desarrollo Social Comisión de Pensiones
17 Nacionales, documentación que en original me exhibe y en copia agrego al
18 Protocolo, el compareciente justifica su identidad conforme a lo establecido en
19 el Artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial la Nación, y dice: Que
20 **REVOCA** todo tipo de Poder y/o Autorización otorgado a favor del señor
21 **NICOLAS FEDERICO FLORES**, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1991,
22 Documento Nacional de Identidad número 35.848.242, soltero, domiciliado en
23 calle Albatros número 222, Barrio Los Morros, Usuhaia, Tierra del Fuego,
24 quedando los mismos sin valor alguno a partir de la fecha, como así también
25 queda revocado todo poder, mandato o autorización otorgados en virtud de lo

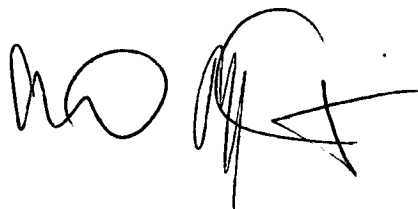


cual se notificará fehacientemente de la presente revocación, al revocado. 1
Leída y ratificada por el compareciente, así la otorga y firma en mi presencia, 2
de todo lo que doy fe. FIRMADO: HUGO ALFREDO FLORES. Ante mí: 3
ALEJANDRO MÓ GÜELL.- Está mi sello.- CONCUERDA: con su escritura 4
matriz, que pasó al folio treinta y seis del Protocolo Auxiliar de éste Registros
Notarial. Para el interesado, expido este primer testimonio, que autorizo, sellos
y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.- 7



ALEJANDRO MÓ GÜELL
ABOGADO - NOTARIO
ADSCRIPTO AL REGISTRO N° 29

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:17
Numero:	186 Fojas: 1
Expte. N°	19/2013
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 775/2016.-

EXPEDIENTE N°: 19/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/declarar como servicio público municipal el transporte y distribución de gas envasado.-

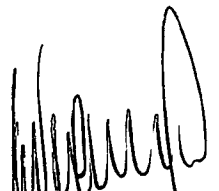
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a la **COMISIÓN N° 1.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO




Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:17
Numero:	187 Fojas: 1
Expte. Nº	37/1986
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 626/ 2016.-

EXPEDIENTE Nº: 37/ 1986.-

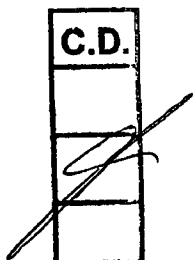
REFERENTE: La Cooperativa de Trabajo La Unión TDF Ltda. y la Cooperativa 17 de Octubre solicitan estacionamiento medido a 45º en trasversales y playa. Asimismo, adjuntan propuesta.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Handwritten signatures]

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Ms. 13:12
Numero:	188 Fojas: 8
Expte. N°	32/1984
Grado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 850/2015.-

EXPEDIENTE N°: 32/1984.-

REFERENTE: La Asociación de Propietarios de Taxis Ushuaia solicita que no se estacione en ambos márgenes en las calles Gdor. Deloqui y Gdor. Paz hasta que se reanuden las obras del Centro Comercial a Cielo Abierto, ya que les genera dificultades en el tránsito.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico LINDO SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante

Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

Por medio de la presente y en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Directora de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia Virginia Quinteros en relación al asunto 850/2015 del registro de ésta institución.

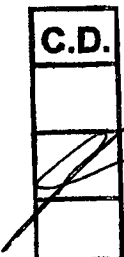
En el pedido de referencia, que corre adjunto a la presenta, se solicita que no se estacione en ambas márgenes de las calles Gobernador Deloqui y Gobernador Paz, entre las calles Yaganes y Piedrabuena, lo que estuvo permitido según la Ordenanza Municipal N° 4593, la cual tuvo vigencia de manera transitoria durante la refacción del paseo comercial a cielo abierto en calle San Martín.

El estacionamiento en una sola mano de ambas calles en el sector de indicado está regulado por la Ordenanza Municipal N°3119, que adjunto a la presente, en tanto le solicito atienda el incumplimiento a la normativa vigente para garantizar el tránsito fluido en ese sector de la ciudad.

Sin más la saludo con mi más distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Asociación de Propietarios de Taxis de Ushuaia

Maipu y Lasserre - Ushuaia - Tierra del Fuego - c.p. 9410
T.E. 02901 422007-421282-422077

Ushuaia, 29 de Octubre de 2015

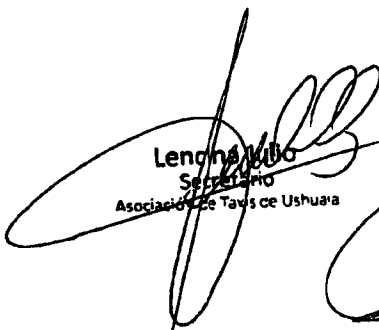
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/10/15	Hs. 10:30
Numero: 850	Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	leg 3420

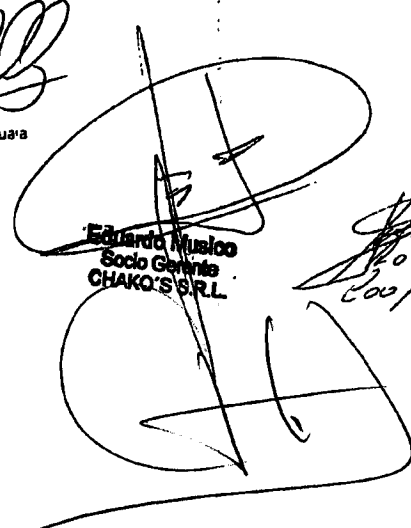
Sr. Presidente del Consejo
Deliberante de la ciudad de Ushuaia
Don Damián Demarco
S _____ / _____ D

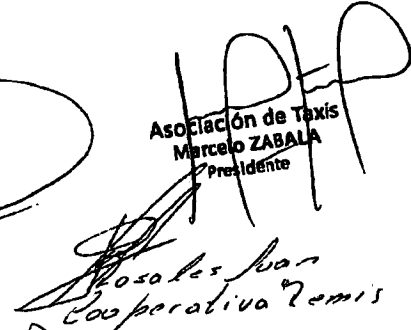
De nuestra mayor consideración:

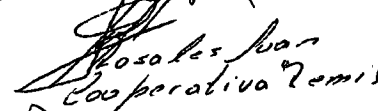
Nos dirigimos a usted, de acuerdo con la ordenanza 146/82 y su pedido de modificación de la misma de permitir estacionar en ambos márgenes en la calle Gobernador Deloqui y Gobernador Paz mientras duraran las obras a cielo abierto de la Av. San Martín y esto permitió estacionar en ambos márgenes por el tiempo que duren las mismas, teniendo en cuenta que después de realizar las tres cuadras entre las calle Rosas y 25 de Mayo por el momento no se esta ejecutando, por lo tanto esto no tiene el sentido que se le dio en su momento y hoy nos genera mucho trastorno en la circulación tardando mas del doble de tiempo en transitar esas cuadras entre Piedra Buena y Yáganes y esto va en contra, no solo del servicio sino también de los pasajeros que se quejan y el atraso para brindar el mismo, también como cita usted que hay 7000 automóviles mas en nuestra ciudad, estamos de acuerdo que cuando se reanuden las obras antes mencionadas se permita nuevamente estacionar en ambos márgenes en las calles antes nombradas -



Sin otro particular, saludamos a usted atentamente.


 Lenora Muñoz
 Secretario
 Asociación de Taxis de Ushuaia


 Eduardo Muñoz
 Socio Gerente
 CHAKO'S S.R.L.


 Asociación de Taxis
 Marcelo ZABALA
 Presidente


 Rosales San
 Cooperativa Remis

ARTICULO 1°.- PROHIBASE a partir de la promulgación de la presente, el estacionamiento vehicular en las arterias de la ciudad de Ushuaia de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE el ascenso y descenso de pasajeros en los lugares en que se encuentra prohibido el estacionamiento para los vehículos particulares, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECESE que en toda arteria de un solo sentido de circulación estará permitido el estacionamiento vehicular sobre ambas márgenes, salvo lo establecido en el Anexo I de la presente Ordenanza o que medie disposición contraria.

ARTÍCULO 4°.- DEROGUESE toda otra norma legal que se oponga a la presente.

ARTICULO 5°.- Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.

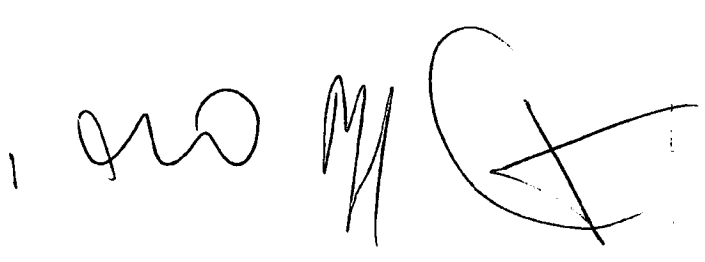
ORDENANZA MUNICIPAL N° 3119

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 19/09/2006.

PROMULGADA POR DECRETO MUNICIPAL N° 1062/2006, DE FECHA: 3/10/2006.-

JUAN CARLOS ARCANDO

RICARDO JOSE DAS NEVES ROSA



ANEXO I

ORDENANZA MUNICIPAL N° 3119

ESTACIONAMIENTO PROHIBIDO EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS:

YAGANES: en su margen Este en toda su extensión.

COMANDANTE LUIS PIEDRABUENA: en su margen Este en el tramo comprendido entre las calles General José Francisco de SAN MARTÍN y Avda. MAIPÚ.

PRESIDENTE DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO: en su margen Este en el tramo comprendido entre las calles Gobernador Esteban DELOQUI y General José Francisco de SAN MARTIN.

ONAS: en su margen Oeste en el tramo comprendido entre las calles Hernando de MAGALLANES y Gobernador Félix María PAZ.

GUARANI: en ambas márgenes en el tramo comprendido entre la Avda. MAIPÚ y General José Francisco de SAN MARTIN.

GOBERNADOR FELIX MARÍA PAZ: en ambas márgenes entre su intersección con General José Francisco de SAN MARTIN y Gobernador Esteban DELOQUI y su margen Norte para vehículos particulares en los tramos entre las calles YAGANES y Comandante Luis Piedrabuena y las calles Carlos DARWIN y Damiana FRANCIA de FIQUE.

GOBERNADOR ESTEBAN DELOQUI: en su margen sur para vehículos particulares en el tramo comprendido entre las calles Comandante Luis PIEDRABUENA y YAGANES.

AVENIDA MAIPU: en su margen Sur en toda su extensión y en su margen Norte para vehículos particulares en el tramo comprendido entre las calles Juana Genoveva FADUL y 12 de OCTUBRE.

MALVINAS ARGENTINAS: sobre la margen Este, entre 12 de OCTUBRE y Avda. MAIPÚ con Capitán Armando MUTTO. Sobre la margen Oeste entre 12 de OCTUBRE y Avda. MAIPÚ hasta KAYEN.

TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN (SUR): en la margen Este entre su intersección FUEGIA BASKET e Hipólito IRIGOYEN.

DAMIANA FRANCIA DE FIQUE: en la margen Oeste desde su intersección con FUEGIA BASKET hasta Subprefecto Alejandro VIRASORO y CALVO.

MARCOS ZAR: en la margen Este entre su intersección con KUANIP e HIPÓLITO



IRIGOYEN, excepto en las dársenas de estacionamiento ubicadas sobre el Arroyo Buena Esperanza, entre PUERTO ESPAÑOL y KUANIP.

KARUKINKA: sobre la margen Oeste entre su intersección de Gobernador Félix María PAZ y KUANIP.

A.R.A. BAHIA AGUIRRE: en ambas márgenes.

FUEGIA BASKET: margen Norte entre su intersección de MALVINAS ARGENTINAS y Teniente General Juan Domingo PERÓN.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ordenanza Numero: 4593
1/2



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

W. Doolan
WILIANA DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"
001/2009

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el estacionamiento vehicular sobre ambas márgenes de las calles Gobernador José María Paz y Gobernador Deloqui entre las calles Piedrabuena y Yaganes.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la vigencia de esta disposición será hasta la finalización de las obras del centro comercial a Cielo Abierto sobre calle San Martín.

ARTÍCULO 3º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mientras dure la vigencia de esta norma, incremente los controles de tránsito para evitar estacionamientos en doble fila que entorpezcan la circulación de vehículos de emergencia o el tránsito vehicular en general.

ARTÍCULO 4º.- FACULTAR al Departamento Ejecutivo Municipal a organizar el estacionamiento previsto en el artículo 1º, teniendo en cuenta los espacios destinados a paradas de transporte público de colectivo, ascenso y descenso de pasajeros y cualquier otra circunstancia condicionante con el fin de optimizar la circulación en dichas arterias.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

4593

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/06/2014.

mi

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CALLE SAN MARTÍN 1000
USHUAIA, 5411

C. Gomez
Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

D. De Marco
Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



USHUAIA, 30 JUN 2014

VISTO el expediente N° CD-5579-2014 del registro de esta Municipalidad; y
CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la promulgación de la Ordenanza Municipal sancionada por el Concejo Deliberante de esta ciudad en sesión ordinaria del día 18/06/2014, por medio de la cual se autoriza el estacionamiento sobre ambas márgenes de las calles Gobernador Paz y Gobernador Deloqui entre calles Piedrabuena y Yaganes; se establece que la vigencia de esta disposición será hasta la finalización de las obras del centro comercial a Cielo Abierto sobre calle San Martín

Que ha tomado intervención el Servicio Jurídico Permanente de esta Municipalidad emitiendo Dictamen S.L. y T. N° 184 /2014, recomendando su promulgación.

Que el suscripto comparte el criterio sustentado por ese Servicio Jurídico, encontrándose facultado para el dictado del presente acto administrativo, en atención a las prescripciones de los artículos 152 inciso 3) de la Carta Orgánica Municipal de la ciudad de Ushuaia.

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE USHUAIA

DECRETA

ARTICULO 1°.- Promulgar la Ordenanza Municipal N° 4593, sancionada por el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia en sesión ordinaria del día 18/06/2014, por medio de la cual se autoriza el estacionamiento sobre ambas márgenes de las calles Gobernador Paz y Gobernador Deloqui entre calles Piedrabuena y Yaganes; se establece que la vigencia de esta disposición será hasta la finalización de las obras del centro comercial a Cielo Abierto sobre calle San Martín. Ello, en virtud de lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Municipalidad de Ushuaia. Cumplido, archivar.

DECRETO MUNICIPAL N° 1023 /2014.-

am.

Oscar H. RUBINOS
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Ushuaia

BOLETIN OFICIAL

RECEBIÓ EN LA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
Municipalidad de Ushuaia

Federico SOLURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 06/03/2017	Hs. 13:18
Numero: 189	Fojas: 81
Expte. N° 59/2013	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 395/2015.-

EXPEDIENTE N°: 59/2013.-

REFERENTE: La señora Aleth Sandra Lede reitera los pedidos del colegio CIEU: que se coloque un semáforo en Perito Moreno 1415, control de la limpieza del predio lindante y el traslado de la garita para pasajeros instalada en el frente del predio del supermercado La Anónima.-

SEÑORES CONCEJALES:

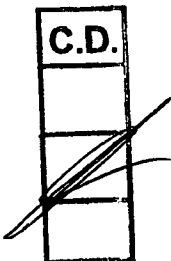
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar la **MINUTA DE COMUNICACIÓN** que se adjunta.

Convalidan el presente según Acta 01/2017.

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

[Handwritten signatures]

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Estados Continentales, son y serán Argentinos."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

Minuta de comunicación

Por medio de la presente y en mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, y por mandato de los señores Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Sra. Aleth Sandra Ledesma, a los efectos de informarle, en relación al asunto 395/2015 del registro de nuestra Institución, que la Avenida Perito Moreno va a ser mejorada en una extensión de 1400 metros, incluyendo en ese espacio al Colegio Integral de Educación Ushuaia.

Le adjunto a la presente copia del proyecto de referencia "repavimentación 1400 m – Avenida Perito Moreno".

Sin más la saludo con mi más distinguida consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° _____ /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 10/03/2017	Hs. 13:18
Numero: 190	Fojas: 1
Expte. N° 751/1997	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 144/2015.-

EXPEDIENTE N°: 751/1997.-


REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/crear en el mito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Transporte Público Municipal de Bicicleta.-

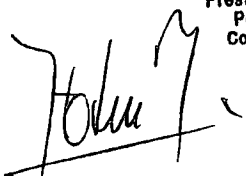
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



C.D.

Federación Juvenil SCHREINER
Responsable Debate

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA "Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierras Continentales, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE U.S.U.A.	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:18
Numero:	191 Fojas: 1
Expte. N°:	144/1994
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1381/2014.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-


REFERENTE: Partido Arraigo y Renovación: Proyecto de Ordenanza r/establecer cambios en la circulación vehicular en arterias de la ciudad.-

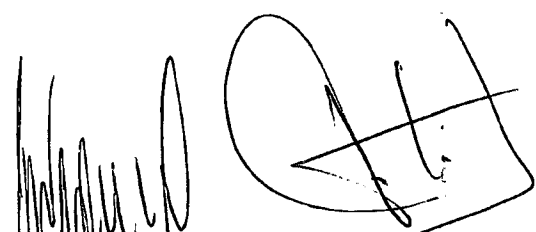
SEÑORES CONCEJALES:

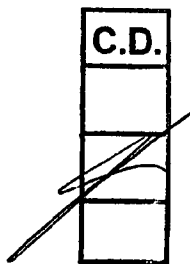
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE



Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTONDA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 13:18
Numero:	192 Fojas: 1
Expte. N°	144/1994
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1200/2014.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/Establecer cambios en el sentido de circulación vehicular en las siguientes arterias: Isla de San Pedro; Vicente Padin Otero; 8 de Noviembre; Juan Buezas; Independencia; José Salomón; R. Rosales.-


SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO




Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE U.S.H.	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 09/03/2017	Hs. 13:18
Numero: 193	Fojas: 1
Expte. N° 93/2014	
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 907/2014.-

EXPEDIENTE N°: 93/2014.-

REFERENTE: Marisa González: La señora Marisa Mabel González solicita cambio de circulación de la calle Marcos Zar Sur N° 778 y colocaciones de reductores de velocidad.-

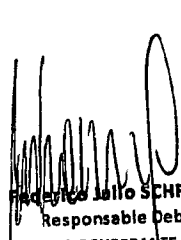
SEÑORES CONCEJALES:

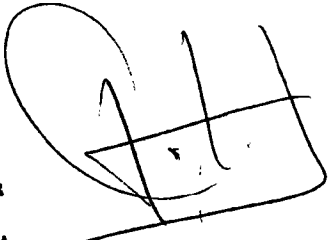
Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

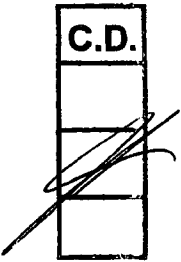
Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante


Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



C.D.




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENCUENTRO PARA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hrs. 13:17
Numero:	194 Folios: 1
Expte. N°	88/1989
Giudo:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 471/2014.-

EXPEDIENTE N°: 88/1989.-

REFERENTE: El señor Walter Daniel Báez solicita un espacio para expendio de ticket y lugar de espera en la estación de línea regular Islas Malvinas, se conceda permiso durante los meses de invierno para buscar a los pasajeros en su alojamiento, etcétera.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

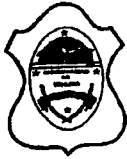
PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS MESA DE ENTENDIMIENTO ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: <u>10/03/2017</u>	Hs. <u>13:18</u>
Numero: <u>195</u>	Fojas: <u>1</u>
Expte. N° <u>88/1989</u>	
Clasificado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 441/2014.-

EXPEDIENTE N°: 88/1989.-

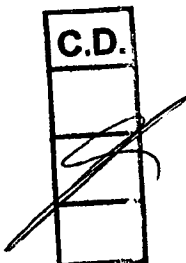
REFERENTE: Walter Daniel Báez: solicitud de excepción en estos meses laborales de invierno donde nuestros vehículos puedan pasar a retirar a los Sres. Turistas por los hoteles o lugares donde se encuentran hospedados y brindarles un mejor servicio ya que el funcionamiento habitual no nos permite realizar dicha actividad.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



[Signature]
Federico JULIO SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
"Las Islas Malvinas, Georgia, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

[Signature]
Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Ms. 13:18
Numero:	196 Fojas: 1
Expte. N°	144/1994
Grado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 230/2014.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Partido Arraigo y Renovación: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que realice análisis de los sentidos de circulación y estacionamiento vehicular en el sector delimitado por calles Don Bosco, Yaganes, Alem y Magallanes.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

[Handwritten signature of Silvio Bocchicchio]
Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

[Handwritten signature of Federico Schreiner]
Federico SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

C.D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO DEL CONCEJO DELIBERANTE	
ASUNTO: 229/2014	
Fecha: 10-3-17	Hs. 13:19
Numero: 197	Fojas: 1
Expte. N° 229/2014	
Girado:	
Recibido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 229/2014.-

EXPEDIENTE N°: 556/2005.-

REFERENTE: Partido Arraigo y Renovación: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM que proceda a colocar reductores de velocidad en calle Magallanes, entre Pontón Rio Negro y Marcos Zar. -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO COMISION PERMANENTE DE POLICIA MUNICIPAL	
Fecha:	10-3-17 Ms. 13:19
Numero:	198 Fojas: 1
Expte. N°	893/1996
Clase:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 222/2014.-

EXPEDIENTE N°: 893/1996.-

REFERENTE: Partido Arraigo y Renovación: Proyecto de Resolución r/solicitar al DEM la colocación de un semáforo en intersección de las calles Leopoldo Lugones y Karukinka. -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS REGRESADOS	
Fecha:	10-3-17 Ms. 13-18
Numero:	199 Fojas: 1
Expte. N°	33/2010
Girado:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1346/2013.-

EXPEDIENTE N°: 33/2010.-

REFERENTE: Vecinos del Bº Pista de Esquí y Andino proponen en establecer mano única, prohibir estacionamiento de vehículos pesados, estacionamiento en un solo margen, e instalar. -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georginas, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CIRCULO DE LA LEY Nº 13.000 MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA A UNICOS INGRESADOS	
Fecha: 10-3-17	Hs. 13:18
Numero: 100	Fojas: 1
Expte. Nº 16/1993	
Ciudad:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 1206/2013.-

EXPEDIENTE Nº: 16/1993.-

REFERENTE: Señor Marcelo Aliendro: Solicitud de Vecinos r/ Asunto N°221/2013, regula la comercialización de Motocicletas, Ciclomotores, Triciclos, Cuatriciclos y nuevos y/o usados en virtud a lo trata.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

COMISION PERMANENTE DE DEBATE DE LA POLICIA MUNICIPAL ACTUACIONES INGRESADAS	
Fecha:	10-2-17 Hs. 13-18
Numero:	21 Fojas: 1
Expto. N°	314/2000
Origen:	
Revisado:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 305/2013.-

EXPEDIENTE N°: 314/2000.-

REFERENTE: Scandalitta Daniel: Solicita la revisión y/o modificación de la Ordenanza Municipal N° 180 r/ funcionamiento de escuelas de conducción. -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINEK
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE TRABAJO CONSULTIVA	
ACTA DE SESIONES	
Fecha: 10-3-17	Hoja: 13-19
Numero: 202	Fojas: 1
Expto. N° 29/2013	
Gráfico:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 267/2013.-

EXPEDIENTE N°: 29/2013.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ establecer los requisitos mínimos que deben cumplir para el funcionamiento, instalación, operación, uso Parques de Diversiones, atracciones mecánicas en el ejido municipal.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico J. SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Fecha: 10-3-17 Ms. 13-19	
Número: 203	Fojas: 1
Expto. N° 144/1994	
Cmto:	
Recibido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1571/2012.-

EXPEDIENTE N°: 144/1994.-

REFERENTE: Partido Federal Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ Prohibir el estacionamiento vehicular de ambas márgenes de calle Darwin entre Magallanes y calle Vicente Canga. -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
Concejo Deliberante Ushuaia

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas del Sur, Georgia, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA SECRETARÍA DE GOBIERNO	
Fecha:	10-3-19 Hs. 13:19
Número:	204 Folios: 1
Expto. N°	448/2004
Objeto:	
Procedido:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 1487/2012.-

EXPEDIENTE N°: 448/2004.-

REFERENTE: Ramos Claudio: Solicita la modificación de OM 4000, en lo que refiere a horario de cierre establecido.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Protocolo:	10-2-12	Nº:	13 B
Numero:	205	Fojas:	1
Expte. Nº	198/1988		
Objeto:			
Proceder:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 1341/2012.-

EXPEDIENTE Nº: 198/1988.-

REFERENTE: Frente para la Victoria: Proyecto de Ordenanza r/ Marco regulatorio para empresas dedicadas al servicio de desinfección, desinsectación y desratización.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Fecha:	10-3-17 No. 13:19
Número:	206 Folios: 1
Exped. N°:	663/1997
Objeto:	
Procedido:	

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 502/2012.-

EXPEDIENTE N°: 663/1997.-

REFERENTE: Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/PROCEDER incautación de vehículos auto-motores que infrinjan las normas vigentes.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINE,
Responsable Debate
"CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA"

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
Mesa de Partes y Comisión de Seguimiento	
Fecha: 10-3-17 Hrs. 13:19	
Numero: 27	Fojas: 1
Expte. N° 28/1985	
Gestor:	
Revisado:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 501/2012.-

EXPEDIENTE N°: 28/1985.-

REFERENTE: Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/REGULAR el procedimiento de abandono de vehículos en la va pública.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha:	10-3-17	Hora:	13:19
Número:	208	Folios:	1
Expte. Nº:	37/1986		
Oficio:			
Procedencia:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 45/2012.-

EXPEDIENTE Nº: 37/1986.-

REFERENTE: Asociación Civil la Unión remite proyecto de ordenanza sobre la nueva implementación del estacionamiento medido.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Tierras Continentales, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Asesor:	10-3-12	Hrs:	13:19
Interno:	69	Folios:	1
Exch. Nº:	144/1994		
Objeto:			
Procedido:			

DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 19/2012.-

EXPEDIENTE Nº: 144/1994.-

REFERENTE: Daniel Iriondo solicita se asigne mano nica descendente a la calle Gobernador Trejo Noel entre Aldo Motter y avenida Leandro Alem.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D.

Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha:	10.3.17	Hs:	13:19
Nº de Acta:	210	Folios:	1
Expte. Nº:	706/2004		
Asunto:			
Presidencia:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 794/2011.-

EXPEDIENTE Nº: 706/2004.-

REFERENTE: Movimiento Popular Fueguino: Proyecto de Ordenanza r/ Modificar la Ordenanza Municipal Nº 2895 en su Artículo 4º, Inciso m).-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO

C.D.

Federico Julio SCHREINER
 Responsable Debate
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

[Signature]

[Signature]
 Silvio BOCCHICCHIO
 Presidente de Comisión
 Policía Municipal
 Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha:	10-3-17	Hs:	13-18
Turno:	211	Folios:	1
Exped. N°	84/1993		
Objeto:			
Proceder:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 224/2011.-

EXPEDIENTE N°: 84/1993.-


REFERENTE: Encuentro Popular: Proyecto de Ordenanza r/ Denominar Lola Mora a la calle que nace a metros de la rotonda de acceso al Polivalente sobre Av. Héroes de Malvinas y finaliza en AV Alem.-

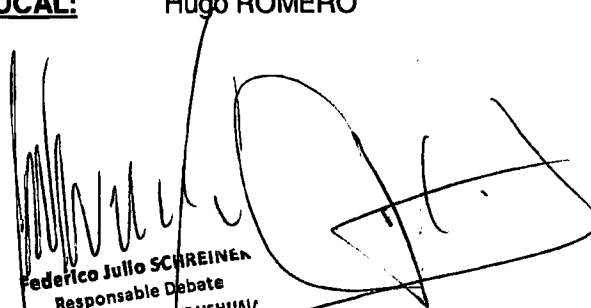
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO


Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante


Federico Julio SCHREINEN
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

C.D.

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha:	10/03/2017	Hrs:	13:20
Número:	212	Folios:	1
Expte. Nº:	663/1997		
Oficina:			
Procedido:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 1207/2010.-

EXPEDIENTE Nº: 663/1997.-

REFERENTE: Unión Cívica Radical: proyecto ordenanza incautación provisoria de vehículos que infrinjan las normas vigentes.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha: 14/03/2017 Hoja: 13/20
 Folios: 213 Folios: 1
 Exped. N° 277/1996
 Ciudad:
 Referido:

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 868/2010.-

EXPEDIENTE N°: 277/1996.-

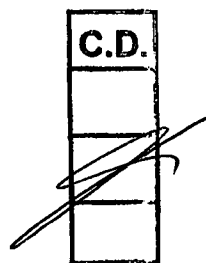
REFERENTE: Ana María Asereny: Solicita se otorgue nombre a calle interna del barrio Mirador del Olivia, Sentido de circulación, prohibición de estacionamiento en ambas márgenes de la calle. -

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja girar el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha:	10/03/2017	Hora:	13:20
Número:	214	Folios:	1
Expte. N°:	28/1985		
Clase:			
Estado:			

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 777/2010.-

EXPEDIENTE N°: 28/1985.-

REFERENTE: Unión Cívica Radical: Proyecto de Ordenanza r/ Procedimiento a seguir con los bienes que son hallados abandonados en la vía publica .Ordenanza Municipal N° 151/85.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha: 10/03/2017	Hora: 13:20
Partidos: 215	Folios: 1
Expte. Nº: 145/2010	
Partes:	
Partes:	

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 776/2010.-

EXPEDIENTE Nº: 145/2010.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/ Regula la utilización por parte del DEM de videocámaras para grabar imágenes en lugares públicos y su posterior tratamiento.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

19/03/2017 13:20
Folios: 1
Nº 101/2010

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO Nº: 502/2010.-

EXPEDIENTE Nº: 101/2010.-

REFERENTE: Proyecto de ordenanza prohibiendo la venta de combustible a conductores y acompañantes de ciclomotores, motocicletas, triciclos y cuatriciclos, que no utilicen cascos.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO.**

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

SILVIO BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

Fecha: 10/03/2017 Hoja: 13:20
 Número: 217 Fojas: 1
 Exped. N° 37/1986
 Ciudad:
 Asunto:

**DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Juan Manuel ROMANO
VOCAL: Gastón AYALA
VOCAL: Hugo ROMERO
VOCAL: Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 511/2009.-

EXPEDIENTE N°: 37/1986.-

REFERENTE: Asociación Civil La Unión: EXPONE la necesidad de implementar el estacionamiento medido a 45° en las calles Rosas, 9 de julio, Fadul y 25 de mayo, entre Maipú y San Martín.-

SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja remitir el asunto a **ARCHIVO**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017:

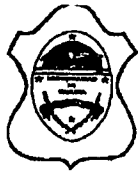
PRESIDENTE: Silvio BOCCHICCHIO
VOCAL: Juan Carlos PINO
VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO
VOCAL: Hugo ROMERO



Federico Julio SCHREINER
Responsable Debate
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

**PRE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO
- VOCAL:** Gastón AYALA
- VOCAL:** Hugo ROMERO
- VOCAL:** Tomás BERTOTTO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 09/03/2017

ASUNTO N°: 725/2014.-

EXPEDIENTE N°: 526/2007.-

REFERENTE: Proyecto de Ordenanza r/modificar el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279, r/a prohibir estacionamiento de vehículos para la venta con publicidad alusiva a ese fin, sobre la avenida San Martín, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño.-

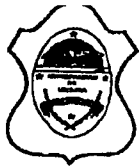
SEÑORES CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, por lo que se remite el siguiente **PROYECTO DE ORDENANZA** a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano**.

Convalidan el presente según Acta 01/2017

- PRESIDENTE:** Silvio BOCCHICCHIO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Hugo ROMERO

C.D.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

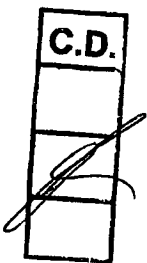
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3279, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1°.- PROHIBIR el estacionamiento y permanencia de vehículos destinados a la publicidad y propaganda, incluidos vehículos estacionados a los fines de publicitar su venta sobre las Avenidas San Martín, Maipú, Intendente Ing. Jorge Garramuño, Prefectura Naval y Luis Pedro Fique, las dársenas ubicadas entre las avenidas Maipú y Prefectura Naval, y la dársena destinada a cubrir las necesidades de estacionamiento de la Casa Beban y parque aledaño".

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Pase al Departamento Ejecutivo para su promulgación, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y Archívese.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2017.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-





**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

NOTA N° 01 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 1807 y 1808/16

13 de marzo de 2017

Presidente de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego

Sr. Lietti Marcelo

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a Ud. y por su intermedio a los Operadores de transporte especial de personas, a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 16 de marzo del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los proyectos de ordenanza que se adjuntan, los cuales determinan la normativa de transporte especial de personas de modalidad Servicio Ocasional y Modalidad Línea Regular (Punto a Punto).

Sin más lo saludo muy atentamente.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

NOTA N° **02** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 1807 y 1808/16

13 de marzo de 2017

**Dirección de Transporte de la Municipalidad de Ushuaia,
Sra. Soledad Benegas**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarla a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 16 de marzo del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los proyectos de ordenanza que se adjuntan, los cuales determinan la normativa de transporte especial de personas de modalidad Servicio Ocasional y Modalidad Línea Regular (Punto a Punto).

Sin más la saludo muy atentamente.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

NOTA N° 03 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 1807 y 1808/16

13 de marzo de 2017

**Instituto Fueguino de Turismo (In.Fue.Tur),
Presidente Luis Castelli**

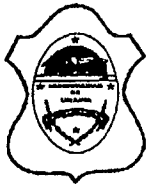
Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 16 de marzo del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los proyectos de ordenanza que se adjuntan, los cuales determinan la normativa de transporte especial de personas de modalidad Servicio Ocasional y Modalidad Línea Regular (Punto a Punto).

Sin más lo saludo muy atentamente.

Recibido
Rodrigo S. GARILCO
Mesa de Entradas y Salidas
Instituto Fueguino de Turismo
34/03/17

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
CALLE 1271	
FECHA 14.3.17	HORA 13:00
BIOTT	

NOTA N° **04** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 1807 y 1808/16

13 de marzo de 2017

**Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Ushuaia,
Sr. Omar Becerra**

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 16 de marzo del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los proyectos de ordenanza que se adjuntan, los cuales determinan la normativa de transporte especial de personas de modalidad Servicio Ocasional y Modalidad Línea Regular (Punto a Punto).

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
NÚMERO DE ACTA	1270
FECHA	14-3-17
HORA	15:00
BIOA	

NOTA N° 05 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 1807 y 1808/16

13 de marzo de 2017

Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia

Lic. Cherañuk, Juan Valerio

Por medio de la presente me dirijo a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente de Policía Municipal, para invitarlo a participar de la próxima reunión de comisión a realizarse el día jueves 16 de marzo del corriente, a la hora 11:00, en la sala Jorge Omar Retamar del Concejo Deliberante.

El motivo de la reunión será discutir sobre los proyectos de ordenanza que se adjuntan, los cuales determinan la normativa de transporte especial de personas de modalidad Servicio Ocasional y Modalidad Línea Regular (Punto a Punto).

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

NOTA N° **06** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 1383/2016

13 de marzo de 2017

Juzgado Administrativo Municipal de Faltas

Dr. Hugo Morato

En mi carácter de presidente de la Comisión N° 4 de Policía Municipal del Concejo Deliberante de Ushuaia, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación al asunto N° 1383/2016 del registro de ésta institución, referente a la solicitud del Sr. Julio Andrés Rolando DNI 37836062 respecto al pedido de excepción a la sanción impuesta ya que al momento de retirar su carnet de conducir se le comunicó que se prolonga el retiro del mismo hasta el 22/03/2018 y lo necesita para trabajar.

Por lo expuesto, se solicita tenga a bien remitir un informe respecto de las faltas del vecino.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Juzgado Adm. Municipal de Faltas
Ushuaia

ENTRADA
Fecha: 14.03.17 Hora: 14:02
Conste.-

Monica Elena Rios
Jefa del Departamento
Archivo General
Juzgado Adm. Municipal de Faltas

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
NOTA REGISTRADA 1269	
FECHA 14/3/17	HORA 13:00
DIO 11	

NOTA N° 07 /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 479/2016

13 de marzo de 2017

Dirección General de Rentas

Municipalidad de Ushuaia

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente Policía Municipal, para solicitarle tengan a bien expedirse respecto si continúa la necesidad de modificación al artículo 97, del Capítulo VI, Anexo I de la Ordenanza Municipal N° 1492.

Se adjunta a la presente la solicitud ingresada con el número de asunto 1065/14, del registro de nuestra instrucción.

Sin más los saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
Nº 1268	
FECHA 14/3/17	HORA 13:00
Bott	

NOTA N° **08** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 438/2012

13 de marzo de 2017

**Dirección de Bromatología de la Municipalidad de Ushuaia
Sr. Oscar Salgado**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente Policía Municipal, para solicitarle tenga a bien expedirse respecto de si continúa la necesidad de modificación de la Ordenanza Municipal N° 3907, en sus artículos 2° y 3°. En su momento el pedido fue elaborado por el Departamento Laboratorio dependiente de la Dirección de Bromatología.

Se adjunta a la presente la solicitud ingresada con el número de asunto 438/2012, del registro de nuestra instrucción.

Sin más lo saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

NOTA N° **09** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 664/2010

13 de marzo de 2017

Consejo Municipal de Discapacidad (CO.MU.DI.)

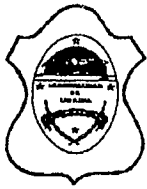
Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente Policía Municipal, en relación al asunto 664/2010 de nuestro registro, para solicitarles tengan a bien remitir su opinión respecto al proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.

Dicho proyecto propone establecer un sistema de protección integral para las personas con algún tipo de discapacidad en el ámbito de la ciudad de Ushuaia, tendiente al libre acceso y utilización de los bienes y servicios de la sociedad en condiciones de igualdad de trato y oportunidades.

Sin más los saludo muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA S.P.S.S. "B"	REG. INT. N°.....
14 MAR 2017	
Expte. N°
Agente: <i>R. B. G.</i>	Hora: <i>13:00</i>

SILVIO BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal**

NOTA N° **10** /2017
COMISIÓN DE POLICÍA
MUNICIPAL
Ref. Asunto 368/2010

13 de marzo de 2017

**Dirección de Defensa Civil de la Municipalidad de Ushuaia
Sr. Daniel Vásquez**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de presidente de la Comisión Permanente Policía Municipal, en relación al asunto 368/2010 de nuestro registro, para solicitarle tenga a bien remitir su opinión respecto del proyecto de ordenanza que se adjunta a la presente.

El proyecto de ordenanza antes mencionado tiene por objetivo implementar un Plan de Contingencia para la prevención en catástrofes.

Sin más los saludo muy atentamente.

Silvio BOCCHICCHIO
Presidente de Comisión
Policía Municipal
Concejo Deliberante

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Defensa Civil

RECIBIDO: 14.03.17